



RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

VISTO:

La Nota N° 601/00 presentada por el Sr. Jefe de la División Administración ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva el trabajo " Proyecto de Inversión para la Instalación y Puesta en Marcha de un Jardín Maternal ", presentado por la alumna Estela Graciela Alesci, producto del Seminario Final a cargo del Ing. Mario Lurbe, mediante el cual obtiene su grado de Licenciatura en Administración;

Que asimismo solicita la incorporación de dicho material a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la UARG;

Que habiéndose tomado conocimiento de tan importante trabajo en el Seno del Consejo de Unidad, se aprobó por unanimidad aceptar el mismo e incorporarlo a la Biblioteca;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

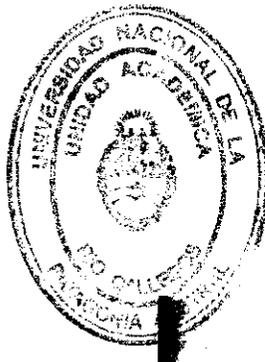
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR el trabajo denominado " Proyecto de Inversión para la Instalación y Puesta en Marcha de un Jardín Maternal ", realizado por la alumna Estela Graciela Alesci, producto del Seminario Final mediante el cual obtuviera su grado de Licenciatura en Administración.-

ARTICULO 2°.- INCOPORAR el presente trabajo a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG, a fin de que el mismo se utilizado como material de consulta.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Administración, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
alc. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO N°

035